



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA

De interés legislativo, la Tercera Carrera Aniversario del Instituto Privado “Espíritu Santo” D-185 a celebrarse el día 31 de agosto de 2025 en la localidad de Valle María.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Creada oficialmente el 1 de noviembre de 2007, la institución nace con el propósito de continuar con el legado iniciado por los Misioneros de la Congregación del Verbo Divino en la Escuela Primaria N° 102 “Espíritu Santo”, considerándose una gran comunidad educativa. Se brinda así a las familias la posibilidad de continuar con la misión educadora con el perfil humano y cristiano en el que venían transitando desde pequeños los estudiantes, como así también darle la bienvenida a las nuevas familias que comparten y buscan promover estos valores en sus hijos.

Esta institución se propone promover la riqueza del pensamiento humano, la creatividad, la colaboración y la expresión en todas sus formas como fundamentos para el crecimiento intelectual y personal. La institución trabaja día a día para fomentar en los estudiantes la exploración, el cuestionamiento y comprender el mundo que habitamos desde una perspectiva humanística.

En el año 2023, con motivo del cumplimiento de los 16 años de la creación del Instituto, se propone una celebración que identifique a la institución en sus valores, permitiendo llegar a toda la comunidad. La idea fue sugerida por la profesora de Educación Física, que fue apoyada por toda la comunidad educativa. Es así, como se forma un grupo de trabajo de docentes y estudiantes comprometidos a llevar adelante el proyecto. Es en este marco que nace la Primera Carrera Aniversario.

Por otra parte, en los últimos años se ha hecho notable el crecimiento de la



matrícula en el nivel secundario, contando hoy con un total de 207 estudiantes de primero a sexto año. A causa de ello, desde el año 2023 se cuenta con cursos desdoblados en dos divisiones (A y B), incorporándose las mismas de manera paulatina en cada nuevo ciclo lectivo (contando hoy con dos divisiones en el Ciclo Básico). Esta situación conlleva a la demanda de nuevos espacios, es decir de ampliación del edificio escolar, lo cual implica la necesidad de recaudar fondos para afrontar los gastos.

Cabe destacar que actualmente el Instituto Privado D-185 funciona en parte en el edificio original construido hace 100 años, y también ocupa instalaciones edificadas a finales de la década de 1960.

Es en este marco que desde el año 2023 la Institución se embarcó en el desafío de recaudar fondos para llevar adelante la ampliación y mejora edilicia.

La comunidad de Valle María y zona y la Municipalidad, brindaron su apoyo en la Primera y Segunda Maratón con la colaboración en los auspicios para afrontar los costos de misma, y brindando los medios para que esta sea posible.

La primera carrera finalizó con un muy buen saldo desde lo organizativo, obteniendo muy buenos comentarios de los participantes y sirviendo como plataforma de experiencia para los organizadores para las ediciones posteriores.

Este año se está diagramando la tercera carrera, dando continuidad a este proyecto institucional, fomentado por el apoyo recibido y las apreciaciones positivas del público asistente. La propuesta de este año es un circuito en la localidad, cabe mencionar que las dos ediciones anteriores se llevaron a



cabo en el Balneario Municipal.

Consideramos importante este evento dentro de la comunidad, ya que:

- Promueve la actividad turística, movilizando los servicios gastronómicos y de alojamiento que ofrece la región.
- Hace conocer el entorno rural de nuestra zona, de una belleza única.
- Agrega a Valle María en el calendario de actividades deportivas de la provincia de Entre Ríos.
- Promueve el turismo local tanto en medios de comunicación masivos como en redes sociales.
- Genera lazos de pertenencia entre la institución y la comunidad.
- Establece antecedentes positivos para la continuidad y crecimiento del evento, y de otros eventos diferentes a futuro.
- Actúa de vidriera para las empresas zonales que invierten en su imagen de marca y promocionan sus productos y servicios.
- Dinamiza la actividad de los microemprendedores locales.
- Expande la actividad deportiva como fuente de vida saludable.

Es por ello la importancia de declarar de interés legislativo la Tercera Carrera Aniversario del Instituto Privado D 185 "Espíritu Santo".